



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, dos (2) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021)
Auto sustanciación N°1232
2021-00269-00

Dentro de la presente demanda ordinaria laboral de primera instancia promovida por **RICARDO AUGUSTO ORTIZ ÁLVAREZ** en contra de la **LOGÍSTICA Y TRANSPORTE TGB S.A.S**, se pone en conocimiento de las partes las respuestas a los oficios allegadas por la SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA Y TRANSPORTE TGB S.A para lo que estimen pertinente.

Se adjunta vínculo expediente [05001310501320210026900](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-circuito-de-medellin/54) (dar click en el radicado). Por favor descargar los archivos para evitar errores, el acceso expira en 15 días.

NOTIFÍQUESE

LAURA FREIDEL BETANCOURT
JUEZ

Email: juridica@transtgb.com ; mateomolina@gmail.com ; ricardo6225@hotmail.com ; solucioneslegalesltda@gmail.com

**La SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados el
3/12/2021**

consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-circuito-de-medellin/54>


ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaría

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **a28c682b68964669af3323a964799f582f5f04f5ee2b04efe8478962b8bd8557**

Documento generado en 02/12/2021 08:11:45 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>